



Informe de Austeridad en el Gasto IV trimestre 2021

Mes Enero
Año 2022

Oficina de Control
Interno



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Tabla de contenido

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2021.....	3
MARCO LEGAL.....	3
OBJETIVOS.....	4
METODOLOGÍA.....	4
COMPONENTES.....	4
1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA.....	4
2. SERVICIOS PÚBLICOS.....	8
3. GASTOS GENERALES.....	11
4. VEHÍCULOS - Combustible.....	12
5. CONTRATACIÓN.....	13
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	14



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO CUARTO TRIMESTRE DE 2021

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 01 Octubre y el 31 de Diciembre de 2021.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.
- Decreto 1737 de 1998, “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”
- Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012. Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014. Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

OBJETIVOS

- Verificar que la gestión administrativa con lleve a la racionalización del gasto administrativo.
- Ejercer control y monitoreo constante sobre todos los gastos de funcionamiento de la entidad que conlleven a un mejoramiento institucional.
- Constatar la eficiencia y eficacia en los controles establecidos por la empresa para sus procesos de pagos.
- Efectuar un análisis de los gastos a partir de los pagos realizados, con el fin de identificar aspectos relevantes en el marco de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno cumpliendo con su rol de seguimiento y evaluación, consagrado en el Decreto 1537 de julio 26 de 2001 (Art. 3°), reglamentario de la ley 87 de 1993, ratificado en el Decreto 648 de abril 19 de 2017, realizó un análisis a los gastos presentados en su ejecución, correspondiente al cuarto trimestre del año 2021.

Esta información se revisa y se compara periódicamente en los rubros de nómina, servicios públicos, papelería, materiales y suministros, para verificar el cumplimiento de las normas de austeridad, y posterior a ello, realizar las observaciones, recomendaciones u otras acciones que se consideren pertinentes.

COMPONENTES

1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Se realizó seguimiento a los recursos y pagos correspondientes a las nóminas de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 2021. Se mantiene el número de cargos que hacen parte de la planta de personal según se relaciona en la siguiente tabla:

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Planta de personal

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que a Diciembre de 2021, laboraban en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría:

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

DENOMINACIÓN DEL CARGO	No. DE CARGOS 2020	No. DE CARGOS 2021
EMPLEADOS PÚBLICOS		
ADMINISTRATIVOS		
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	1	1
CONTROL INTERNO	1	1
TÉCNICO OPERATIVO	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1	1
SUBTOTAL ADMINISTRACIÓN	5	5
OPERATIVOS		
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	1	1
SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	1	1
PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO – MÉDICO	2	2
ENFERMERO	1	1
AUXILIAR ÁREA SALUD – ENFERMERÍA	10	10
AUXILIAR ÁREA SALUD – HIGIENE ORAL	1	1
SUBTOTAL EMPLEADOS OPERATIVOS	16	16
TOTAL GENERAL PLANTA DE PERSONAL	21	21

2020

21 empleos (planta global)			8 empleos (planta temporal)	
2 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	15 Carrera Administrativa	8 Empleos Temporales	

2021

21 empleos (planta global)			13 Empleos (Planta Temporal)			
3 Provisionales 2 Periodo Fijo	2 Libre Nombramiento y Remoción	12 Carrera Administrativa	3 Aux Enfermería 2 Médicos 1 Enfermera	1 Bacterióloga 1 Auxiliar Laboratorio	1 Fisioterape uta 1 Aux Fisioterapia	2 Odontólogos 1 Auxiliar Salud Oral
2 Rurales						

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Prestaciones Sociales

A continuación, se detallan los gastos más representativos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el cuarto trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020:

Prestaciones sociales				
Concepto	IV trimestre 2020	IV trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Sueldos personal de nomina	214'948,080	250'785,925	35'837,845	16.6727914
Bonificación por servicios prestados	4'867,359	5'037,716	170,357	3.49998839
Prima o subsidio de alimentación	2'747,472	3,395,722	648,250	23.594417
Prima de servicios	850,568	880,339	29,771	3.50013168
Prima de vacaciones	8'652,332	15'959,597	7'307,265	84.4542835
Prima de navidad	58'554,878	83'242,457	24'687,579	42.1614387
Horas extras dominicales y festivos	15'546,051	16'752,530	1'206,479	7.76067826
Bonificación especial por recreación	1'059,935	1'973,535	913,600	86.1939647
Intereses a las cesantías	7'046,911	9'360,710	2'313,799	32.8342305

Del cuadro anterior, se puede observar que las variaciones más representativas se presentaron en los conceptos de prima de vacaciones y bonificación especial por recreación, toda vez que durante el periodo analizado se presentaron vacaciones de los funcionarios en relación al periodo anterior.

Prestación de Servicios

Atendiendo lo establecido en la Ley 1815 de 2016 (Ley de Presupuesto), la cual establece los lineamientos en materia de gastos; durante el cuarto trimestre de 2021 se celebraron veintitrés (23) contratos entre prestación de servicios de apoyo y prestación de servicios profesionales, mediante las modalidades de contratación directa.

Vacaciones



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Según lo establecido en las Directivas Presidenciales números 06 de 2014: “Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas sin motivo legal realmente justificado y no podrán ser compensadas en dinero, salvo retiro del funcionario. El funcionario encargado de otorgar las vacaciones debe reconocerlas de oficio si no le son solicitadas dentro de un término prudencial una vez que se causen” y lo dispuesto en el literal b) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero”.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta lo reportado por el Grupo de Talento Humano, los siguientes funcionarios presentan periodos de vacaciones pendientes por disfrutar:

Nombre apellidos	Documento	FECHA	mes año
		VACACIONES	
LUZ ENID RAMÍREZ OSPINA	24549903	2019-2020	oct-21
MARÍA DALILA ARROYAVE JIMÉNEZ	24548771	2020-2021	oct-21
MARÍA EUGENIA ESCOBAR	30382809	2020-2021	oct-21
JOHN FREDY MONTOYA VELÁZQUEZ	9763425	2020-2021	nov-21
CIELO DE JESÚS SABAS GARCÉS	24999827	2020-2021	dic-21
ISABEL CRISTINA ARIAS CEBALLOS	24549146	2020-2021	dic-21
JUAN ESTEBAN BERNAL	1087490642	2020-2021	dic-21
BLANCA NIDIA JARAMILLO JIMÉNEZ	24547596	2020-2021	ene-22
MARÍA DERLIS CORREA RUIZ	24549987	2020-2021	feb-22
CLAUDIA MILENA ARIAS JARAMILLO	24547596	2021-2022	mar-22
NANCY BEDOYA GRISALES	24548931	2020-2021	abr-22
CLAUDIA G HERNÁNDEZ ZULUAGA	24392485	2021-2022	abr-22

La Subdirección administrativa, continúan adelantando las gestiones pertinentes con los funcionarios, con el fin de asegurar el cumplimiento de las directivas antes enunciadas.

Horas extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los diferentes funcionarios, entre auxiliares, conductores y otros. A continuación, se reporta la variación presentada en el periodo evaluado:

Concepto	IV trimestre 2020	IV trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Horas Extras	6076578	7358691	1282113	21.10
Número de horas	282	411.21	129.21	45.82



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

En el cuarto trimestre de 2021, se presenta un decremento de 21.10 %, el cual no es muy representativo, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2020.

Comisiones, Transporte y Viáticos

El gasto en el cuarto trimestre de 2021 por concepto de comisiones, transporte y viáticos fue de \$ 4'605.581.

La Oficina de Control Interno, mediante una revisión de veintisiete (27) comisiones se pudo verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la aprobación de la solicitud de comisión y resolución del otorgamiento de la comisión de servicio o autorización de desplazamiento.

2. SERVICIOS PÚBLICOS

Concepto	IV trimestre 2020	IV trimestre 2021	Variación absoluta	Variación relativa
Energía	14,357,580	17,097,930	2740350	19.09
Telefonía Fija	1,924,659	1,771,850	-152809	-7.94
Internet	1,445,220	2,674,795	1229575	85.08
Acueducto, Alcantarillado y Aseo	1942600	2334400	391800	20.17
total:	19670059	23878975	4208916	21.40

De acuerdo con la tabla de variaciones, se observa de manera general aumento en el pago de los servicios públicos en un porcentaje de 21.4 %, lo cual es evidente en el incremento de los valores de la prestación principalmente del servicio de internet, ya que por motivos de facturación, para el presente informe se revisaron los egresos y en el trimestre se canceló el valor de 4 meses ya que la fecha de corte de una de las facturas se encuentra en el periodo de los cinco primeros días del mes siguiente.

2.1 Energía – Meta

Reducir el consumo de energía (kWh) con respecto al 2020, teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.

De acuerdo con los indicadores definidos en el Plan de Gestión Integral para los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades (PGIRASA), en el siguiente cuadro se presenta el comparativo consolidado de consumo de energía, correspondiente al tercer trimestre de 2020 frente al mismo periodo de la vigencia 2021:

Energía	
Objetivo:	Diseñar un programa de ahorro y uso eficiente del recurso energético en el Departamento Administrativo de la Función Pública.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Meta: Reducir el consumo de energía (Kwh) respecto al año 2020 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes, como está establecido en los objetivos del PGIRASA

Indicador: FORMULA:
 1. A: Consumo Actual del trimestre
 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior
 4. A-B= C
 6. (C/B)*100 = D

$$\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$$

Consumo KWh	(B) 2020	(A) 2021	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Octubre	9000	10070	1070	11.89
Noviembre	9200	10189	989	10.75
Diciembre	9320	10072	752	8.07
TOTALES	27520	30331	2811	30.71

De los resultados anteriores se puede observar que, para el cuarto trimestre de 2021 se presentó un incremento promedio del 30.71 % del consumo per cápita, con respecto al mismo período del año 2020.

2.2 Telefonía - Meta:

Reducir el consumo en respecto al año 2020

Indicador telefonía móvil: Consumo del periodo actual telefonía Móvil/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de móviles.

El valor total de consumo correspondiente al cuarto trimestre de 2021 fue de \$ 1'602,103

TELEFONÍA CELULAR				
Objeto	Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos			
Meta	Reducir el consumo respecto al año 2020			
Indicador De Variación Relativa	La fórmula $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$			
Concepto	Consumo 4to trimestre	Consumo 4to trimestre	Variación Absoluta	Variación Relativa



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

	2020	2021		
CONSUMO	1,199,152	1,602,103	\$ 402,951	33.60
NUMERO DE LÍNEAS	9	10	1	11.1111111

El servicio de telefonía móvil aumentó en el segundo trimestre en un 11.11%, respecto al mismo periodo de la vigencia 2020.

Indicador telefonía Fija: Consumo del periodo actual telefonía Fija/consumo del periodo anterior proporcionalmente al No. de usuarios en los dos (2) periodos:

TELEFONÍA FIJA				
Objeto	Definir medidas de gestión que permitan racionalizar las llamadas y la reducción de los costos			
Meta	Reducir el consumo respecto al año 2020			
Indicador De Variación Relativa	La fórmula $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right) - \sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)}{\sum \text{Consumo trimestre anterior} \left(\frac{\text{kW}}{\text{h}} \right)} \right) \times 100$			
Concepto	Consumo 4to trimestre 2020	Consumo 4to trimestre 2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
CONSUMO	1,352,929	1,378,160	\$ 25,231	1.86
NUMERO DE LÍNEAS	4	3	-1	-25

El servicio de telefonía fija se incrementó en el tercer trimestre en un 1.86 %, frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

2.3 Acueducto y Alcantarillado – meta:

Reducir el consumo de agua, respecto al consumo anual del año 2020, acorde con la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y pasantes.

Acueducto, Alcantarillado & Aseo	
Objetivo:	Diseñar un programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua en la ESE Hospital San José de Belén de Umbría
Meta:	Reducir el consumo de agua respecto al consumo anual del año 2019 teniendo en cuenta la proporcionalidad de funcionarios, contratistas y estudiantes.
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior

4. A-B= C

6. (C/B)*100 = D

$$\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (m}^3\text{)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior (m}^3\text{)}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior (m}^3\text{)}} \right) \times 100$$

Consumo m ³	(B) 2020	(A) 2021	(C) Variación absoluta	(D) Variación relativa
Octubre	801	368	-433	-54.06
Noviembre	279	407	128	45.88
Diciembre	448	466	18	4.02
Totales	1528	1241	-287	-18.78

Como se observa en el cuadro anterior, el consumo de agua **disminuyó** en **18.78 %** frente al mismo periodo de la vigencia 2020.

3. GASTOS GENERALES

3.1. Papelería – Meta: Reducir el consumo de papel en un respecto del año 2020.

PAPELERÍA						
Objetivo	Reducir el consumo de papel utilizado por los funcionarios de la ESE Hospital San José de Belén de Umbría mediante la implementación de buenas prácticas y sensibilización sobre el ahorro del recurso.					
Meta	Reducir el consumo de papel respecto del año 2020					
Indicador:	FORMULA: 1. A: Consumo Actual del trimestre 2. B: Consumo Anterior de trimestre del año anterior 4. A-B= C 6. (C/B)*100 = D $\left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (R)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior (R)}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior (R)}} \right) \times 100$					
Consumo Resmas (R)	(B) 2020	(B)	(A)	(A)	(C)	(D) Variación
	Carta	2020	2021	2021	Variación	relativa
		oficio	carta	Oficio	absoluta	
Octubre	169	0	75	0		
Noviembre	98	0	172	3		
Diciembre	63	0	110	0	30	9.09
Subtotales	330	0	357	3		
TOTALES	330		360			



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Frente al concepto de papelería entregada a las áreas, se observa un incremento en el periodo evaluado de un 9%.

Fotocopias: En el siguiente cuadro, se presenta el total de fotocopias de tamaño carta y oficio del primer trimestre de la vigencia 2021, comparado con el mismo periodo del año 2020:

CONSUMO FOTOCOPIAS	2020	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
4to Trimestre	177606	344879	167273	94.18

Del cuadro anterior se advierte un incremento del 94 % en el suministro de fotocopias, al pasar de 177606 en el cuarto trimestre de 2020 a 344879 para el mismo periodo de 2021.

3.2. Impresos y Publicaciones:

Para el periodo objeto de seguimiento no se reportó gasto por este concepto.

4. VEHÍCULOS - Combustible

En el periodo evaluado la ESE Hospital San José cuenta con once (11) vehículos:

VEHÍCULO	PLACA	USO	ESTADO
Ambulancia Toyota	OHK-622	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OVE-428	Traslado de Pacientes	Activo
Ambulancia Nissan	OOJ-079	Traslado de Pacientes	Inactiva
Ambulancia Renault	ODT-889	Traslado de Pacientes	Activo
Unidad Móvil	ODT-787	Atención extramural	Activo
Camioneta Luv	OVH-257	Diligencias Administrativas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-40E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-70E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGX-80E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Suzuki	HGW-98E	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo
Motocicleta Yamaha	YXO-23	Plan de Intervenciones Colectivas	Activo

A continuación, se presenta el comparativo consolidado del consumo de combustible del cuarto trimestre vigencias 2020 en comparación a la misma vigencia para el 2021.

ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Consumo combustible			
Objeto	Reducir el consumo de combustibles fósiles requeridos para la movilización de los vehículos de la entidad al igual que hacer parte de la disminución en emisiones de dióxido de Carbono (CO2).		
Meta	Mantener el consumo de combustible respecto al año 2019 proporcionalmente al No. de vehículos		
Indicador	$\% \text{ Consumo de combustible} = \left(\frac{\sum \text{Consumo trimestre actual (Pesos)} - \sum \text{Consumo trimestre anterior (Pesos)}}{\sum \text{Consumo trimestre anterior (Pesos)}} \right) \times 100$		
Concepto	Consumo en Pesos	Resultado indicador %	
Consumo Actual del trimestre	\$ 19,628,226	Variación Absoluta	Variación Relativa
Usuarios Actual del trimestre - vehículos	11		
Consumo Anterior de trimestre	\$ 17,253,613	\$ 2,374,613	13.76
Usuarios Anterior del trimestre- vehículos	11		

De acuerdo con la anterior gráfica, se observa un incremento en el consumo de combustible de **2'374,613** de pesos, durante el tercer trimestre de la vigencia 2021, en relación con el consumo en el año 2020. Se reportó un incremento del 13.76 %.

5. CONTRATACIÓN

Se evidenció que la ESE Hospital San José de Belén de Umbría en el periodo evaluado, elaboró diferentes tipos de contratos, los cuales se generalizan a continuación:

Tipo	Valor contratado IV trimestre 2020	Valor contratado IV trimestre 2021	Variación absoluta	Variación Relativa
Prestación de servicios de apoyo	13460000	13479250	\$ 19,250	0
Prestación de servicios de apoyo y profesionales	0	1015000000	\$ 1,015,000,000	100
Prestación de servicios de aseo	6602774	11463256	\$ 4,860,482	74
Prestación de servicios de mantenimiento	0	15484295	\$ 15,484,295	100
Prestación de servicios en mantenimiento automotor	0	9000000	\$ 9,000,000	100



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Prestación de servicios en seguridad	0	0	\$ 0	0
Prestación de servicios en Transporte	18750000	0	-\$ 18,750,000	-100
Prestación de servicios Profesionales	16530150	43199421	\$ 26,669,271	161
Suministro	10000000	63211972	\$ 53,211,972	532
Suministro de Equipos	0	19941000	\$ 19,941,000	100
Suministro de insumos	179198821	328869040	\$ 149,670,219	84
Total contratado trimestre	\$ 244,541,745	\$ 1,519,648,234	\$ 1,275,106,489	521.43

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En la ESE Hospital San José de Belén de Umbría, sigue con su compromiso para dar cumplimiento a la normatividad sobre austeridad del gasto, continúa esforzándose para garantizar una empresa social del estado sostenible y viable.
2. Los gastos en los cuales incurre la entidad son acordes con lo presupuestado y necesario para prestar los servicios de salud que corresponde según su nivel de atención.
3. Según los resultados de los objetivos establecidos en el del Plan y Gestión Ambiental y el PGRASA, es importante continuar fortaleciendo las estrategias que permitan las reducciones. Lo anterior por cuanto en el trimestre se presentaron los siguientes incrementos: energía 30.71%, y se reportó un incremento del 13.76 % en el gasto en combustible y de celular en un 33.60 %.
4. En acueducto alcantarillado y aseo se presentó una disminución del 18.78%.
5. Mientras se presentó incremento del consumo de internet del 85%
6. Se recomienda continuar implementando actividades de control en el uso racional de los bienes y servicios adquiridos, buscando la economía y el cumplimiento de las normas de austeridad en el gasto apoyándose en los diferentes comités de la ESE.
7. El control en la ejecución de los gastos es fundamental para continuar con una entidad financieramente viable, de tal manera que se garanticen los recursos en el tiempo para el cumplimiento de la misión y el objeto social del Hospital.
8. Continuar realizando campañas de ahorro de papel, agua y energía las cuales mantienen al personal alerta y consientes del uso racional de los recursos.
9. Continuar con el fortalecer la cultura de autocontrol en todos y cada uno de los funcionarios de la entidad.

Cordialmente,

Carrera 13 # 4-135 - PBX: (6) 3528128, 3528770 WEB: www.hsjbelen.gov.co - E-mail: ventanilla@hsjbelen.gov.co.



ESE HOSPITAL SAN JOSÉ DE BELÉN DE UMBRÍA	CÓDIGO:	
NIT. 891.408.918-1	VERSIÓN:	PRIMERA
BELÉN DE UMBRÍA – RISARALDA	FECHA:	
INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO	PÁGINA:	

Eder Alán Guzmán Idárraga

Oficina Control Interno

Elaboró: Eder Alán Guzmán Idárraga.

Revisó: Juan Esteban Bernal.